

**INFORME DEL SEÑOR RAFAEL GOMEZ GONZALEZ GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA STOPCORP S.A.**

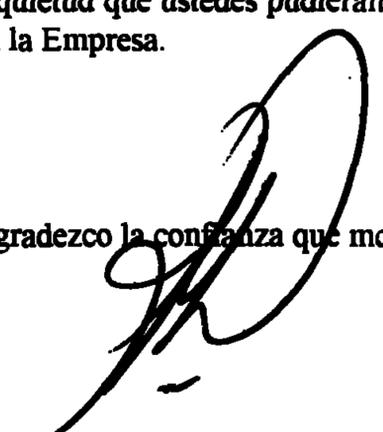
Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de STOPCORP S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.001

1. El 10 de Diciembre del 2.001 queda legalmente inscrita la escritura de escisión con lo cual nace Stopcorp SA, pero dado que esto acontece en los últimos días del año no fue posible realizar actividad alguna.
2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. Las relaciones Obrero - Patronales se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto, en lo administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de destacar.
4. En cuanto a la Situación Financiera del Ejercicio Económico, no podemos comentar nada debido a que no se efectuó actividad alguna.
5. Esta Administración se permite recomendar lo siguiente :
 - a) Para el próximo año iniciar las actividades operacionales, debido a que la vida jurídica de esta compañía queda legalmente registrada.
 - b) Realizar las inversiones necesarias para preservar la infraestructura de la camaronera, con el fin de lograr mejor rentabilidad.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.


~~RAFAEL GOMEZ GONZALEZ~~
GERENTE GENERAL

29 ABR. 2004

